

Guía de recomendaciones para Productores. Resolución 38.477 SSN

Adjuntamos sugerencias para ayudarlo en la adopción de medidas antifraude, en cuatro momentos claves de su participación con el cliente:

Propuesta del contrato de seguro.

1)Acreditar la identidad de la persona asegurable.

2)Datos personales completos, con teléfonos personales, celulares y laborales, mail de referencia.

3)Determinar si estuvo asegurado anteriormente y situación de las pólizas.

4)Motivo por el cual nos elige como aseguradora.

5)Actividad laboral y/o profesión.

6)Inspección previa de los bienes asegurables, en caso que corresponda.

Endoso o modificación del contrato.

1En el caso de recibir un pedido de endoso, se debe tomar especial atención los aumentos de suma asegurada en relación con los ingresos del asegurable.

2Tener presente que un endoso, puede traer aparejado algún intento de denuncia de siniestro próximo por lo cual estos casos, una vez recibido el endoso, se deben solicitar los motivos que originan el mismo.

Cobro y liquidación de primas

En el pago de varias cuotas en el mismo momento, puede ser que un siniestro ya se haya materializado y al estar la póliza impaga, se espere un tiempo para denunciarlo.

Denuncia de un siniestro

- 1) Cuánto tiempo paso desde la ocurrencia del siniestro hasta la comunicación?
- 2) El cliente busca informarse como proceder para no tener problemas?
- 3) En lo posible solicitar documentación adicional como fotos, datos de testigos, denuncia policial.
- 4) Saber cómo fue la mecánica del accidente (¿qué hacía en el lugar donde sucedió el siniestro, de donde venía y hacia donde se dirigía?
- 5) Utilizó algún servicio de auxilio mecánico o grúa, si estaba lastimado ¿cómo fue transportado?, dónde lo atendieron?, vino la ambulancia?, intervino la policía, bomberos o defensa civil).
- 6) En aquellos casos que corresponda, conoce al tercero que participó del siniestro?
- 7) Existe alguna circunstancia que le llame la atención del siniestro que deba comentar a la Aseguradora